



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDENA

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

En Benalmádena, siendo las catorce horas, del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Antonio Lara Martín, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. María Presentación Aguilera Crespillo, D. Juan Olea Zurita, D<sup>a</sup>. Aurea Peralta González, D<sup>a</sup>. Yolanda Peña Vera, D<sup>a</sup>. María Luisa Robles Salas, D<sup>a</sup>. Rosa María Balbuena Gómez y D. José Miguel Muriel Martín, asistidos de la Secretaria D<sup>a</sup>. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P. No asiste D<sup>a</sup>. Lucía Yeves Leal.

### **1º.- Aprobación de la urgencia de la sesión.**

La Junta de Gobierno Local aprueba por unanimidad de los presentes, la urgencia de la sesión y se justifica la misma en la inmediata necesidad de contar con un nuevo responsable del contrato como consecuencia de la I.T. de la anterior responsable del mismo.

### **2º.- Cambio de responsable del contrato "Servicio público de recogida y transporte de R.S.U. y limpieza viaria de urbanizaciones, paseos marítimos y eventos varios en el término municipal de Benalmádena". (Expte. 2/2011)".**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

La designación de D. P. S. Z. mientras persista la situación de I.T. de D<sup>a</sup> P. V. P., como responsable del contrato "SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE R.S.U. Y LIMPIEZA VIARIA DE URBANIZACIONES, PASEOS MARÍTIMOS Y EVENTOS VARIOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENALMÁDENA." (Expte. 2/2011), en sustitución de la Sra. V.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.